

Más sobre la inteligencia emocional y la política

Por Jorge A. Oriza Vargas © 286-2015

En el artículo pasado, insistí en el tema de los intereses, por ser una variable poco estudiada en la formalidad de la psicología; hoy quiero retomar el tema, ampliando algunas ideas relacionadas concretamente, con los “políticos”, y cómo los intereses o más bien las *cadena de intereses*¹ en las que están ubicados, o a las que pertenecen, distorsionan cualquier posibilidad de que actúen en coherencia con valores, como la justicia, o el tan mencionado de palabra “bien común”.

El político desde que llega a ocupar puestos públicos (de cualquier partido político o corriente ideológica), de jerarquía, importantes, visibles ante la sociedad, de entrada, ya obedece a los *intereses* de los grupos políticos –y con frecuencia, también empresariales o privados- que lo apoyaron para llegar a ese puesto; no se diga los *intereses propios*, por llegar a ocupar puestos de mayor “alcance”; y digo alcance, porque uno de sus propios intereses, tiene que ver con obtener diversos beneficios en los puestos que va ocupando en su ascendente “carrera”. Y como mencioné en mi anterior artículo, puede tener intereses legítimos, pero la experiencia nos dice que por lo general, desafortunadamente prevalecen los “ilegítimos”.

Intereses y motivaciones,² como vimos, están íntimamente relacionados, y por ello, lo que “mueve” a estas personas, suelen ser esas cadenas de intereses, que por ser muchos y muy complejos, distorsionan como decía cualquier posibilidad de coherencia hacia los valores o los principios éticos que se establecen en la mayoría de organizaciones políticas.

Lograr el dominio personal, con sustento en sus propios valores personales, podría dar a un individuo que se involucra en la política, la fortaleza para no caer en las grandes inercias sistémicas de intereses. Por eso decíamos en el artículo 276, que el perfil del funcionario público debería considerar al menos las siguientes competencias:

- a. Inteligencia emocional, vista como ese conjunto de atributos de madurez, que parten del autoconocimiento y la autoconciencia; se relacionan con el autocontrol y el autodomínio de sus reacciones emocionales y sentimentales (miedos, envidias, enojos y rencores hacia los rivales, etc.), y se manifiestan en la comprensión y la empatía de sus semejantes, que en el caso de la política, parece ser una actitud que no se encuentra en ninguna parte.
- b. El liderazgo, indispensable para asumir puestos de dirección en las diversas entidades del estado o del servicio público, incluyendo por supuesto a los organismos centrales, federales, estatales o del poder legislativo y judicial; *ser líder*, en cualquiera de estos

¹ Tema tratado en mi anterior cápsula ADEF 285.

² Ver este tema en Oriza Vargas Jorge, *Relaciones Humanas*, Editorial Trillas, México, 2014. P. 22

ámbitos, no dependerá de la designación, sino de que así lo perciban³ sus colaboradores y el público en general, a partir de que su influencia se derive de su integridad, del buen ejemplo, de su persuasión a través de la verdad, de la honestidad, de la razón, de la argumentación inteligente; incluso que pueda ser visto como modelo de comportamiento⁴.

c. Comunicación interpersonal y dirección o participación en equipos. El político debería ser un buen comunicador, comunicarse con efectividad, utilizando todos los canales y medios a su alcance, para hacer llegar sus mensajes adecuadamente; es decir, saber expresarse con corrección, claridad y objetividad y sobre todo, *saber escuchar activamente y con empatía*; saber escribir, *saber dialogar*, etc. Por otra parte, el político debería saber lo que es realmente trabajar en equipo, es decir, saber participar en los equipos y saber integrar equipos; lograr objetivos compartidos, en un ambiente de sinergia, cooperación, apoyo y ayuda, etc. Esto le permitiría no generar conflictos, sino al contrario, evitarlos, o en su caso gestionarlos inteligentemente.

d. Conocimientos y cultura adecuados al desempeño específico de sus encargos (dependiendo del área en la que se ubiquen su encargos, requerirán diversas y diferentes, aptitudes y habilidades); esto viene a ser un requisito fundamental, pues desafortunadamente vemos que en muchos puestos públicos, con mucha frecuencia se ocupan puestos del más alto nivel, con personas que no tienen probada experiencia en las responsabilidades que se les encomiendan. Pareciera que el haber sido servidor público antes, los hace *todólogos* en todas las áreas del conocimiento y ocupan el puesto solo por su buena relación con quienes lo designan, sobre todo, para proteger sus "cadenas de intereses".

Ser emocionalmente inteligente, como decía, le facilitaría al político actuar con integridad; aunque no todos los emocionalmente inteligentes son íntegros –por supuesto, ya que también se necesita una educación sólida en valores. Pero ser emocionalmente inteligente si le permitirá a quién llega al ambiente político desde una buena formación en valores, ser un modelo de conducta a seguir; una persona congruente con valores fundamentales como la honestidad, la verdad, la equidad y la justicia; el respeto por la dignidad de las personas y la tolerancia a distintas formas de pensamiento y creencias; estos son valores que junto con sus actitudes coherentes, le darían al político un poder moral incuestionable.

Sin embargo, estamos conscientes de la complejidad de esta sociedad y del deterioro de los valores a nivel mundial; pero establecer las bases para revertir gradualmente estas

³ Siempre aclaro que el liderazgo no es una designación; es mejor verlo desde la percepción de los seguidores; ocupar un puesto no me hace líder, me hace jefe o director, pero líder no.

⁴ Ver por ejemplo, el resumen que hice de mi modelo de liderazgo, en la cápsula ADEF no.152, 10 etapas (o atributos) para convertirte en líder, o podrían consultar mi libro: "*De Jefe a Líder*", Trillas, México, 2ª edición, 2012.

cosas, al menos desde nuestro ámbito de influencia, en algo podría ayudar; no obstante, eso es lo que yo pienso, pero usted que lee el artículo ¿cuál es su opinión? Hasta la próxima.

Jaov'

Cualquier comentario u opinión, se agradece de antemano y se puede recibir en mi mail: iem@iema-oriza.com

NOTA: Este artículo puede ser compartido, con cualquier persona interesada en el tema, siempre y cuando se mencione la referencia de su autor, y no sea para fines de lucro. El autor se reserva todos los derechos sobre sus artículos, conforme a las leyes vigentes. **Todas las Cápsulas de ADEF**, tienen registro de derechos de autor vigente.